

ACTA Nº 5

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SIGLO 110 /2025: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y MODELAJE CON ENTREGA A PUNTO FINAL PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Ana Luisa Torres Arrabal
Ltrado Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

SECRETARIA

Cristina Pérez Pérez
Jefa Servicio de Gestión y Servicios de la Central Provincial de Compras de Cádiz.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 11:06 horas del día 28 de noviembre de 2025, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Zoom, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.

Dirección Médica.

Ltrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Representante de la Intervención Provincial S.A.S.

Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	05/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEZDAR7RBA4K8ECWGR7WHXJAV	PÁG. 1/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	05/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3JTGGKDF7WJN4GSASWTDLRW	PÁG. 1/3	

EXPEDIENTE SIGLO 110/2025: SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y MODELAJE CON ENTREGA A PUNTO FINAL PARA LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

Expediente: +6.6HTRT4U Expediente de Contratación GIRO: 2025 0000316514

En primer lugar, todos los nuevos miembros asistentes de la Mesa aportan declaración firmada de ausencia de conflictos de intereses (DACI).

Seguidamente, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 7 de noviembre de 2025 (Acta núm. 4).

A continuación, se procede se procede a comprobar que las mercantiles requeridas han presentado, a través del Portal de Licitación Electrónica – SiREC, la documentación previa a la adjudicación, salvo por haber omitido la documentación que se relaciona, acordándose, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, y de conformidad con el apartado 7.5.5 del PCAP, que sean requeridas por medios electrónicos a través de la mencionada plataforma y se comunique a través del Perfil del Contratante del órgano de contratación, dándoles un plazo de tres días naturales. En este sentido, las mercantiles que se mencionan a continuación deberán aportar la siguiente documentación:

DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA S.A.

- 1) Certificado de estar inscrito en el Registro de Licitadores (ROLECE) y declaración responsable de no modificación de datos.
- 2) Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el anexo XI del pliego.
- 3) Declaración responsable de alta y mantenimiento IAE.
- 4) Certificado de la empresa en el que conste tanto el número global de personas trabajadoras de plantilla como el número particular de personas trabajadoras con discapacidad en la misma o, en el caso de haberse optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, una copia electrónica sea auténtica o no de la declaración de excepcionalidad y una declaración de la persona licitadora con las concretas medidas a tal efecto aplicadas.
- 5) De conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.d) de la LCSP, las empresas licitadoras que tengan 50 o más personas trabajadoras deberán acreditar que cuentan con un plan de igualdad

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras
Cádiz

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	05/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEZDAR7RBA4K8ECWGR7WHXJAV	PÁG. 2/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	05/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3JTGBBKDF7WJN4GSASWTDLRW	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

6) Documentación indicada en el apartado 21 del cuadro resumen, que acredita estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia que han de estar vinculados al objeto del contrato y ser proporcionales al mismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 86, 87 y 89 de la LCSP a fin de acreditar la solvencia técnica y económica.

7) Poder suficiente para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial.

Bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona licitadora.

GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.

1) Certificado de estar inscrito en el Registro de Licitadores (ROLECE) y declaración responsable de no modificación de datos.

PAPELERÍA LAS CORTES S.L.L.

1) Certificado de estar inscrito en el Registro de Licitadores (ROLECE) y declaración responsable de no modificación de datos.

Sin otro particular, siendo las 11:47 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Cristina Pérez Pérez

Demetrio González Mena

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PEREZ	05/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEZDAR7RBAA4K8ECWGR7WHXJAV	PÁG. 3/3	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	05/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU3JTGGBKDF7WJN4GSASWTDLRW	PÁG. 3/3	